



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE MAYO DE 2019**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de abril de 2019.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Resolución de la Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia de publicación definitiva del catálogo de espectáculos y de ayuntamientos adheridos al Plan Escena Regional para el segundo semestre del ejercicio 2019, para que, de conformidad con el artículo 9, apartado 1, de la Resolución de 31 de enero de 2019, los ayuntamientos presenten la solicitud de espectáculos según el anexo VI de la misma, así como documento contable de retención de crédito correspondiente; entre los que figuran el Ayuntamiento de Águilas para los espacios escénicos del Auditorio y Palacio de Congresos ‘Infanta Doña Elena’ y la Casa de la Cultura ‘Francisco Rabal’.

2.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Real Decreto 316/2019, de 26 de abril, del Ministerio para la Transición Ecológica (*BOE* n.º 103, de 30 de abril), por el que se modifica el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

b) Resolución de 29 de abril de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (*BOE* n.º 103, de 30 de abril), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019, sobre la instauración del día de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España.

c) Resolución de 29 de abril de 2019, de la Presidencia de la Junta Electoral Central (*BOE* n.º 103, de 30 de abril), de proclamación de candidaturas a las elecciones de diputados al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 206/2019, de 1 de abril, a celebrar el 26 de mayo de 2019.

d) Anuncio de la Junta Electoral Provincial de Murcia (*BORM* n.º 98, de 30 de abril de 2019), de relación de candidaturas proclamadas para las elecciones a la Asamblea Regional de Murcia convocadas por Decreto 9/2019, de 1 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma.

e) Anuncio de la Junta Electoral de Zona de Lorca (*BORM* n.º 98, de 30 de abril de 2019), de proclamación de las candidaturas concurrentes a las elecciones locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 2 de abril, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta para los municipios de Águilas, Lorca y Puerto Lumbreras.



f) Resolución de la Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia de la Consejería de Turismo y Cultura (*BORM* n.º 99, de 2 de mayo de 2019), por la que se crea y regula el Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia.

g) Resolución de la Directora General del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia de la Consejería de Turismo y Cultura (*BORM* n.º 100, de 3 de mayo de 2019), por la que se establecen crédito y plazos para el Circuito Profesional de Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

h) Resolución de 12 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica (*BOE* n.º 107, de 4 de mayo), por la que se publican las bases reguladoras de concesión de ayudas y subvenciones por la Fundación Biodiversidad, F.S.P.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 23.852,38 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 7.260,00 euros.

3.- Reintegro a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la parte no justificada de la subvención concedida a este Ayuntamiento para la financiación de profesionales de trabajo social para la atención desde las Unidades de Trabajo Social de los Centros de Servicios Sociales, por un periodo de nueve meses, por importe de 440,22 euros.

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de mayo de 2019, por un importe total de 241,74 euros.

5.- Aprobación de las facturaciones correspondientes a suministro de energía eléctrica para alumbrado público, dependencias municipales y colegios públicos presentadas por:

- Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., por importe de 5.028,54 euros.
- Endesa Energía S.A.U., por importe de 45.460,24 euros.

Adoptando, asimismo, los siguientes acuerdos:

a) Autorizar y disponer a favor de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. y Endesa Energía S.A.U. dichos importes.

b) Reconocer la obligación a su favor por dichos importes.

6.- Aprobación de la propuesta de don Tomás Consentino López, Teniente de Alcalde delegado del Área Económico-Productiva, de colaboración con Cáritas Parroquial de San José y la Asociación Hogar Betania en materia de atención social a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social, con una aportación de 2.500,00 euros por parte de este Ayuntamiento a ambas organizaciones.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.



1.- Otorgamiento de licencia de usos y obras provisionales a favor de la mercantil Lázaro Soto S.L., para la construcción de tanatorio en polígono 36, parcela 132, de Águilas.

2.- Concesión a la mercantil Amal Real Estate S.L. de licencia de obras para la construcción de siete viviendas unifamiliares aisladas, de un total de catorce, con piscinas privadas, en la parcela RD 6.1 de 'Playa Niágara', de Águilas.

3.- Concesión de licencia municipal de obras para ampliación de vivienda en planta primera y reforma en planta baja de una vivienda existente, sita en calle Cañería Alta, n.º 91, de Águilas.

4.- Dejar sin efecto el acuerdo 4.3 de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de abril de 2019, al haberse otorgado ya licencia de obras para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada y piscina en calle La Dorada, n.º 7, de Calabardina (Águilas).

5.- Autorización del cambio de titularidad solicitado por los interesados del expediente de obras n.º 2531/168/2004, y a subrogarse en todos los derechos y obligaciones derivados del mismo.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la renovación de la primera anualidad para el uso de la nave n.º 1 del Vivero de Empresas a la autónoma doña Concepción García Hernández.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la renovación de la primera anualidad para el uso de la nave n.º 5 del Vivero de Empresas a la autónoma doña María Luisa Peaguda González.

3.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la renovación de la primera anualidad para el uso de la nave n.º 6 del Vivero de Empresas al autónomo don Santiago de Haro García.

4.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la renovación de la primera anualidad para el uso del despacho n.º 3 del Vivero de Empresas a la empresa Servicios de Teledetección Aérea, S.L., representada por don Joaquín Peregrín Cegarra.

5.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Plazas y Mercados para la adjudicación de las casetas números 15 y 17 de la Plaza de Abastos, para destinarlas a la venta de comidas para llevar.

6.- Adhesión al expediente para la concesión del título honorífico de Hijo Predilecto de Ulea al señor don Joaquín Carrillo Espinosa, médico y escritor, y actual cronista oficial del municipio de Ulea, en atención a la obra, méritos, cualidades y circunstancias que le hacen merecedor de tal distinción

7.- Aprobación de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, para la creación, mantenimiento y renovación del Museo del Carnaval y régimen de funcionamiento.



VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.630,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 580,98 euros.

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Águilas y la empresa Hidrogea, a fin de coordinar esfuerzos dirigidos a optimizar la aplicación del fondo social de Hidrogea, destinado a clientes en situación de precariedad económica.